

La Provincia

1923

JUNIO

21

Jueves

San Luis Gonzaga

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERESES GENERALES

Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 10 (Teléfono núm. 20)—LUGO

TOA LA CORRESPONDENCIA, EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN LOS CASOS

El Acta de Mondoñedo Su discusión en el Congreso

(Del «Diario de Sesiones» de la Cámara)

Yo no conozco, Sres. Diputados, otros procedimientos electorales que los de mi tierra, y no sé si por otras tierras será posible que un notario dé fe y diga la verdad, y no obtenga ese candidato los 316 votos; porque esos 316 votos, vamos a suponer que pueden sumarse por 30 electores que vayan pasando y entrando hasta que en las urnas 316 papeletas, pero en fin, puede ser, y la realidad es que el notario da fe de que tiene el Sr. Lazzano 316 votos, y dice el Tribunal Supremo (y porque él lo dice lo acato) que como hay esta acta de presencia y que como el Tribunal, que en esta materia puede decirse que lleva la voz cantante, entiende que esa Mesa en que aparecen los 316 votos para el Sr. Lazzano es la legítimamente constituida, y es la verdadera y legítima Mesa; esos votos, se deben computar al Sr. Lazzano, claro que contra mi teoría, como contra mi teoría también ha procedido al computar el acta de Villanueva en esa forma, no computando la de Santo Tomé al Sr. Neyra, a pesar del acta de presencia y no computar tampoco al Sr. Neyra el acta de San Adriano, a pesar del acta de presencia de toda la elección, estimando como nula la constitución de la Mesa. Otra cosa, que es, por lo visto, de una importancia enorme en algunas determinadas provincias, es el tener que no pudiera ser la verdadera esa Mesa y si otra, y el Tribunal entiende que debe proponer y proponer, en efecto, la nulidad por que la elección en esas Mesas afecta fundamentalmente al resultado de la elección.

Y aquí está, Sres. Diputados, toda la trama de este acta y de este informe; porque el Sr. Lazzano, hombre listo, de inteligencia despierta, hábil, es natural que quiera defenderse, hasta el último, en honor a sus electores y a él mismo; hace bien, y yo le doy la enhorabuena; pero también debe defenderse a los electores del Sr. Neyra y debe defenderse la justicia; porque la justicia no es un concepto abstracto, único, sino, desgraciada o afortunadamente, es algo subjetivo; que cada uno entiende a su modo y a su manera. El Tribunal Supremo entiende que influye fundamentalmente en el resultado de la elección, y es cierto, evidentemente, ciertos matemáticamente exacto. El Tribunal Supremo, en uso de su derecho y a pesar de mi argumento de que no se debía computar a Lazzano el acta de Villanueva, se la computa; como en virtud de su perfecto derecho y a pesar de mi argumento de que debían computarse las actas de San Adriano y de Santo Tomé a favor del Sr. Neyra, no se las computa y habla de su nulidad; pero el Tribunal Supremo, también en virtud de ese mismo derecho, absolutamente, con el mismo derecho, que me quita la razón en otras cosas distintas y fundamentales, y le quita la razón en muchas de ellas al Sr. Lazzano, computa en Riortorto el acta computada por la Junta provincial del Censo, porque entiende que es la verdadera y la única. (El Sr. Lazzano: Mucho agradecería al Sr. Rosado me dijese en qué pasaje del informe se puede ver eso.) Voy, allá, señor Lazzano. El Tribunal Supremo, al hablar de las protestas, se ha ocupado de cada una de las que o su señoría o el Sr. Neyra habían hecho, y no dice absolutamente nada del acta de Riortorto. La Junta provincial del Censo ha escrutado Riortorto en esta forma: «Riortorto: señor Lazzano, 44; Sr. Álvarez Neyra, 242. Es esta la única acta que ha escrutado la Junta provincial del Censo; la única acta que existe en el expediente, la única acta que ha visto el Tribunal Supremo de Justicia. Tiene allí un resumen, que he visto yo esta misma tarde en el acta, del resultado completo de todo el escrutinio, y precisamente en ese

mos es que sus dictámenes sean sentencias. (Muy bien.) Aquí no hubo error en el número, aunque lo hubiera, en la apreciación; si lo hubiera habido en el número, es el respeto debido al Supremo Tribunal de Justicia el que nos obligaría a aceptar su dictamen. (Muy bien, muy bien.) El Sr. Ministro de la Gobernación: (Duque de Almodóvar del Valle): Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Sagasta): La tiene S. S. El Sr. Ministro de la Gobernación: (Duque de Almodóvar del Valle): Dos palabras, más por cortesía que por necesidad. Yo no he de intervenir en la discusión del informe del Tribunal Supremo, porque no tengo motivos para ello, y mucho menos después del clarísimo discurso de mi querido amigo el Sr. Rosado.

Con respecto a la primera parte del discurso de S. S., como muy en breve, tal vez dentro de horas, cuando el Sr. Presidente de la Cámara tenga por conveniente, se explicará el debate que ha anunciado el señor Cierva sobre la totalidad de la política electoral del Gobierno, entonces yo tendré mucho gusto en hacerme cargo de todas sus manifestaciones; pero me ha de permitir su señoría que le diga que no se deje obsesionar por la idea que, con legítima y natural pasión, ha expuesto hoy con relación al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros no ha intervenido para nada en la elección de su señoría; el Sr. Lazzano, que es persona muy digna, no puede justamente atribuir al Sr. Presidente acto alguno personal en la elección del distrito de Mondoñedo.

Y con respecto a mí, ¿qué quiere su señoría que le diga? Ha dicho S. S. que éramos antiguos amigos. Efectivamente, yo me honra con la amistad de S. S. Al decir que éramos, no hablo del presente; por lo visto, esa amistad no existe por efecto de la elección. Yo lo lamento; pero créame el Sr. Lazzano, como no me he apartado del cumplimiento de la ley, como he hecho lo que he debido, si mi actuación me cuesta la amistad de S. S., seguiré durmiendo muy tranquilo.

El Sr. Lazzano: Pido la palabra. El Sr. Vicepresidente (Sagasta): La tiene S. S. para rectificar. El Sr. Lazzano: Respecto al señor Ministro de la Gobernación sólo me toca darle gracias por la galantería que representa el final de su discurso. Puede dormir tranquilo S. S.; yo me honré mucho con su amistad, pero hoy declaro ingenuamente que si los amigos han de servirme para que me traten como me ha tratado S. S., prefiero no tenerlos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Es una injusticia de S. S.)

Voy a recoger el cargo que me han hecho, fundamentalmente, el Sr. Rosado y el Sr. Ministro: el señor Presidente del Consejo de Ministros no se ha mezclado en la elección. Respetuoso con las personas, como lo soy siempre, por propia inclinación y además por indicación de mi ilustre jefe Sr. Cierva, fui a ver al Sr. Presidente del Consejo. Con él hablé y le dije que la gente suponía que por condiciones especiales, que no quiero traer aquí, porque sólo quiero traer las cosas que son propias de la Cámara, era él quien incitaba esto; pero que yo, por el alto concepto que él me merecía, suponía que extremaban su celo las personas que querían halagarle, llevando las cosas al límite a que se llevaban. Pero no es a mí a quien se debe dirigir ese reproche, sino al candidato ministerial, Sr. Álvarez Neyra; y sobre todo al gobernador civil, que públicamente afirmaba que no podía menos de hacer lo que hacía, porque era empeño decidido, marcado, terminante, como no tenía ningún otro en la provincia de Lugo, del Presidente del Consejo que yo no fuera Diputado por el distrito de Mondoñedo. De modo que no es a mí a quien se puede decir eso, sino al gobernador civil y al Sr. Álvarez Neyra. Pero las palabras no sirven para nada, y lo que hace fe son los hechos; y no creo que por grande que fuera la frescura y la tranquilidad de cualquier Ministro de la Gobernación imaginable, pudiera nadie hacer lo que se ha hecho conmigo, si no se tuviera la seguridad de que con ello se complacía a la persona a quien se quería servir.

Me decía el Sr. Rosado, cuyo talento conozco y por eso pensaba en la difícil situación que ocupa hoy cuando tantas dificultades ha encontrado para defender su punto de vista: «Ahí, eso de la retirada de la Guardia civil no puede tomarse en cuenta. Unas veces se censura a los Gobiernos porque interviene en las elecciones, y otras porque se retira.» Tiene S. S., Sr. Rosado, sobrado talento para no haberse percatado del sentido de mi queja. Se retiró la Guardia civil a la vez que era sustituida por la Policía gubernativa, por agentes de Orden público y por delegados del gobernador, a las órde-

nes inmediatas del candidato ministerial, que se alojaban en la misma casa; y además se traen cincuenta pistoleros; expulsados de la «Sociedad La Colla», que vinieron al distrito a intervenir en las operaciones electorales, cuya existencia no se ha negado por nadie y está justificada por actas notariales de presencia y el hecho consta a todos los parlamentarios que estaban allí.

En cuanto a los carteros, ¿para qué hablar? Sería inútil insistir. Creo que la Cámara tiene antecedentes más que sobrados para juzgar de la actuación de los carteros y del fin que con ella perseguían. Sé que su señoría que este propósito era evitar a todo trance que las actas de Villanueva de Lorenzana llegaran a su destino, para que no pudieran valer la doctrina de que debían escrutarse las de esas Mesas, que no tenían razón de ser ni existencia legal de ninguna clase. En cuanto a esos famosos carteros fueron enviados a instancia mía, ahí están los telegramas originales, y la denuncia que hice a la dirección general era que se trataba de impedir que mis pliegos llegaran a la Junta provincial, que así lo había manifestado al jefe del servicio provincial, y que tomara las medidas necesarias para que no pudiera tener lugar la sustitución de los pliegos. Fué, como se ve, peor el remedio que la enfermedad, como sucede casi siempre en estos casos, y hubiera sido preferible dejar a los que había, que no mandar a los que fueron con las instrucciones que se les dieron. Y vamos a entrar en el fondo de la cuestión. Hacia S. S., Sr. Rosado, un argumento extraordinario. Resulta que yo, cuya acta anula el Supremo, ateniéndome al informe, pedía que se cumpliera lo que se ve, lo que se mastica en ese informe, que era el propósito del Tribunal Supremo de que yo fuera el Diputado por Mondoñedo si no influyesen en el resultado las dos actas de Villanueva de Lorenzana, que el Tribunal anula. Yo he de recordar al Sr. Rosado, y perdóneme S. S. que insista, aunque es para mí verdaderamente penoso, he de confesarlo con entera franqueza, y más cuando me dirijo a persona que cuenta tan por completo con mis simpatías, que he tenido una gran decepción: su señoría, con habilidad muy grande, viendo la situación en que se encontraba y no pudiendo salir de ella, no ha repetido las palabras que pronunció al informar ante el Supremo.

Reconocía S. S. que de las veintitrés secciones, en veinte, con exclusión de las tres de Villanueva de Lorenzana, yo tenía 332 votos de mayoría. (El Sr. Rosado: Téngalo S. S. por reconocido por mí. Quien no lo ha reconocido ha sido el Tribunal Supremo.) En la Junta Central no se ha recibido ningún antecedente relacionado con la sección de Riortorto, y en la Junta provincial se recibe un pliego, que todo el mundo pide ver que era apócrifo y falso. Ese pliego no tenía más objeto que impedir mi proclamación en aquella Junta; así se declaró por todos. En esa sección se me atribuían 44 votos y 275 al Sr. Álvarez Neyra. Pero es que el Tribunal Supremo quiere que se escrite esa acta en esas condiciones? ¿Cómo puede entenderlo así S. S., si tuvo que reconocer la verdad de los hechos? ¿Cómo había de pretender esto el Tribunal Supremo, cuando el propio Sr. Álvarez Neyra presenta un acta de presencia en que se declara que los votos obtenidos por mí son 165 y 124 los obtenidos por el Sr. Álvarez Neyra, y esto coincide con el acta de presencia que acompaño yo y con el testimonio del acta original obrante en la Junta municipal, y coincide también con el acta levantada por el notario al ir a depositar en la cartaría los pliegos electorales que se han sustituido, en cuya acta se manifiesta que el resultado de la votación ha sido de 165 votos para mí y 124 para el Sr. Álvarez Neyra? No; no es eso. El Tribunal Supremo lo que ha entendido, lo que entendió yo, lo que entendió el público todo que llenaba la sala, es que su señoría, lealmente reconoció que eso había sido una indigna superchería, que no había cuestión, que ese resultado no podía ser otro que el que ofrecen las actas de presencia acompañadas.

(Continuará.)

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

Manuel Nuñez González

Inspiradísimo poeta, nacido en Villardebós, del partido judicial de Verín, en la provincia de Orense, por los años de 1866 o 1867. Desde muy joven se reveló como fácil poeta y en la popular y famosa revista *O Tio Marcos da Portela*, que dirige el inolvidable Lamas Carvajal, hizo sus primeras armas como poeta gallego, unas veces bajo su firma y otras con la de *Ma-Nu-Gón*; trayendo, desde luego, el interés de los amantes de nuestra literatura regional. También redactó y colaboró en algunos periódicos de Santiago, en cuya Universidad cursó la carrera de Derecho. Hizo, más tarde, oposiciones a Registros de la Propiedad, obteniendo el de la Almunia de Doña Godina, en la provincia de Zaragoza. Abrasada su alma en religiosos fervores, fué en la que pudieramos llamar segunda etapa de su vida, la Musa cristiana su única inspiradora; y fué entonces cuando brotarón de su pluma composiciones tan exquisitamente hermosas *Las noche del estío*, *Luz y vida*, *Himno a la religión*, *Plus Ultra* y otras, dignas de figurar al lado de las más bellas poesías místicas castellanas. Muchas de sus producciones fueron justamente galardónadas en Certámenes literarios celebrados en Bilbao, Zaragoza, Pamplona, Coruña, Lugo, Pontevedra y Ferrol. Uno de los premios obtenidos en los Juegos florales internacionales de Colonia (Alemania), le granjeó la admiración y el afecto del ilustre hispanófilo D. Juan Fastenrath, quien le solicitó para colaborar como lo hizo, en los Anuarios de aquellos Certámenes.

al lado de los escritores de universal y más merecido renombre. Aquellos «místicos fervores» que su alma invadieron, llevaron a Nuñez González a renunciar a la vida del siglo, abrazando el estado religioso y vistiendo la sotana del jesuita. Antes, sin embargo, de pronunciar sus votos solemnes y definitivos, como se sintiera aquejado por una cruel enfermedad, creyendo que en el suelto nativo encontraría remedio para él, solicitó con lágrimas en los ojos, volver a aspirar las brisas que orearon su cuna; permiso que le fué amplia y generosamente otorgado. Pero todo fué en vano: Villardebós tornó joven y enfermo, y allí, en brazos de los suyos, fundió a Dios el último aliento de su vida el día 14 de Febrero de 1917.

No fué su producción muy copiosa pues, aparte una notable Memoria acerca de *La poesía popular gallega*, puede afirmarse que se reduce a sus dos libros *Salayos y Efasivas*, de poesías gallegas el primero y castellanas el segundo, en los cuales recopiló sus más notables composiciones. Pero si su obra no es muy extensa, es en cambio selectísima y reveladora de una soberbia inspiración, hermanada de la que inmortalizó los nombres de Fray Luis de León y San Juan de la Cruz, por lo que el nombre de Manuel Nuñez González figurará siempre entre los más prestigiosos de la poesía regional. La Real Academia Gallega, haciendo justicia a sus méritos soberanos, llamará a su seno, sucediendo en ella a otro insigne poeta, D. Salvador Golpe.—MANUEL MOLINA MERA.

EL HEROISMO

Fué siempre dechado de heroísmo el de Marruecos sin apasionamiento. Hoy es casi imposible semejante propósito. Sobre Marruecos se ciernen todas las ambiciones, todas las luchas políticas, y lo que debió ser solamente empresa nacional y unión de buenas voluntades es ahora arma de conjura; cuando no es cúmulo de insidias, diestramente empleadas en beneficio de ocultos pensamientos.

Por eso calle mentiras, mentiras los sangrientos combates de Tizi-Asza. Por eso, acaso por vez primera en mi corta vida periodística, dejé pasar en silencio los hechos heroicos, los rasgos de abnegado sacrificio de que fueron testigos los altos picos de la sierra don de nuestra posición se levantaba.

El enemigo ha sido rechazado como nunca lo fué. En el ataque a los convoyes y desconocido el temple de nuestros soldados, y lo que en otras ocasiones le condujo al triunfo, le llevó ahora a la derrota y al deserción.

Estos son los hechos escudados. Estas son las claras realidades. Extremistas, como siempre lo fuimos, impresionables y nerviosos, han recogido muchos lo ocurrido como arma propicia para lograr sus fines. Partidarios de la guerra o de la paz, de la bélica acción o del empleo de los medios políticos, todos tuvieron sin embargo, que reconocer la fortaleza de esa muralla de pechos valerosos que ha cubierto nuestras líneas avanzadas. Este es el resumen de varios días y el compendio de muchas acciones. En nuestras horas tristes y llenas de pesimismo, nunca falta ese consuelo sobrehumano de los repetidos sacrificios. Hace días tuve ocasión de presenciar una sencilla ceremonia, que fué para mí como un símbolo de todo lo que ocurre en las horas actuales. Obligaciones de mi profesión me llevaron a Sigüenza, donde realizaban actualmente prácticas los alumnos de primer año de la Escuela Superior de Guerra. Salí de Madrid en el expreso de Barcelona.

Instantes después debía abandonar la estación el correo, llevando consigo el cadáver del infortunado y heroico teniente coronel Valenzuela. Los preparativos de mi marcha me impidieron asistir al homenaje de despedida al cadáver del bravo jefe del Tercio; pero fué en la

estación humilde, bajo un cielo lleno de estrellas y en las primeras horas de la noche, donde presencié el acto sencillo y emocionante del «saludo postrero» al que supo morir noblemente.

Queriendo asociarse al homenaje que todos le rendían, los alumnos llevaron a la estación una corona. En las cintas de colores nacionales, unas letras doradas eran muestra sencilla de respeto y cariño. «Al teniente coronel Valenzuela, Escuela Superior de Guerra.» Esta era la leyenda y éste era el propósito.

Llegó el tren. La estación vio pasar ante ella los restos del héroe. En las sombras de la noche iluminaban la oscuridad de los campos los cirios fúnebres. Dos legionarios, cabal, guardia al cadáver, cuyo féretro, oculto bajo las flores y las coronas, iba envuelto en nuestra bandera.

Unas sencillas oraciones, una callada despedida, y el tren siguió su marcha en la alta noche. A lo lejos se dividió durante mucho tiempo el marco de la luz del furgón; ahora ennoblecido por la carga que conducía. Esto fué todo; y, sin embargo, es mucho.

En esta oscura y fría noche que nos rodea, ha pasado, como una luz sencilla, el heroísmo alumando los desiertos campos.

Españales, en el borde del camino el paso de los hechos definidos y de las claras realidades; pero tan solo pasan frente a ellas estas nobles acciones, que el patriotismo unge y el sacrificio dignifica.

Nuestros ojos interrogan a la sombría noche, y en ella solo encuentran la débil lucecilla que ilumina nuestra esperanza.

Es hora ya de que, sobre los verdes campos de la tierra española luzca el claro del sol del mediodía.

Su luz disipará las conjuras ardidas en la sombra; y rasgará el negro velo que nos envuelve ese velo que solo rompe el heroísmo con temblor de luces lejanas en la noche.

EL COMANDANTE X. Y.

SALTO DE AGUA

Para una Central Hidro-Eléctrica en construcción, aceptaríamos socio formal con 245.000 pesetas pudiendo trabajar en septiembre, garantizándole un interés líquido no inferior al 14 por 100 anual. Urge operación.

Dirigirse a J. ALONSO.—Lugo.—(ORENSE)

PATATAS

16 ptas., quintal gallego. SERVICIO A DOMICILIO.

Demetrio Alvarez, M. Becerra, 14. Teléfono 541.

CONSULTORIO MÉDICO

quirúrgico y anatómico

DE LOS

Hermanos ROGA

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3.-2.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña—Vigo—Lugo—Orense—Vivero

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

Menudencias Por teléfono y telégrafo

Porque *El Progreso*, con esa fina "pupila" que Dios le ha dado, y el se la conserve y aumente—insinuó la especie de que LA PROVINCIA parecía fundada para combatir al Alcalde, *La Voz de la Verdad* dedica al asunto unos cuantos "comineos" (valga la palabra) en su número de ayer.

¡Combatir al Alcalde! ¡Bah! Esas son voces que hacen correr los pavos... ¿Qué más quisieran los aficionados que ver toros desde la barrera?

Fresca está aun la tinta con que hemos definido los propósitos que habrán de inspirar nuestra labor, y comprenderán nuestros colegas que sería descender demasiado en el plan que de antemano nos trazamos.

Nó, nó es eso. Lo que hicimos fué tan sólo comentar ciertos abandonos, juzgar determinados actos, criticar algunos procedimientos insinuando lo que creemos mejor, pero todo ello refiriéndonos a servicios públicos, a cosas de la calle, a hechos, en realidad, de poca monta y sustancia y de remedio facilísimo.

Dejando siempre, a salvo, naturalmente, la personalidad del Alcalde y su labor, positiva y fundamental. Para el primero, hemos tenido francas y justas alabanzas para la segunda, tenemos la gratitud y la admiración que guardan todos los lucenses, aun en sus mismos errores, que hacen más grandes sus aciertos.

Ahora, confundir la personalidad del Sr. López Pérez con las minucias, fruslerías, menudencias y pequeneces callejeras, es atacar demasiado la preeminente figura de nuestro Alcalde. Y tal es lo que hacen esos amigos oñicosos que le han salido por ahí, tocando el cielo con las manos si se habla de deficiencias en el servicio de limpieza o pidiendo poco menos que la cabeza de quien se atreve a reclamar que a los niños les sea permitido jugar en los jardines y paseos públicos.

Nosotros no. Nosotros hacemos la justa y racional distinción entre los bien ganados prestigios de nuestro Don Angel y las pequeñas deficiencias y minúsculos errores que en la ejecución de la labor municipal se advierten, como se advierten en toda obra humana.

¡No faltaba otra cosa!

Por lo demás, viva tranquila *La Voz*. Nosotros consideramos la presencia del Sr. López Pérez en la Alcaldía, no solamente necesaria, sino insustituible. ¿Se quiere más paladino elogio de nuestra parte? Pues ahí queda estampado, y conste que no pensamos retirarlo.

No será, pues, por ahí, por donde ha de venir la renuncia de Don Angel, con la cual, como tiene espada de Damocles, amenaza *El Progreso* más de una vez, como obediendo a una consigna, antes ya de que LA PROVINCIA viniera al mundo.

Necesario e insustituible consideramos a nuestro Alcalde, pero ésto que tiene que ver todo ello con el servicio de limpieza, con la estatua de la demolida fuente, con los alambres de espinos, ni con los coches verbenosos...

¡Cuidado que es gana de sacar de quicio las cosas!

Y lo sabe, pues, *El Progreso*. Hemos venido al mundo con más altos propósitos.

Y ya lo sabe *La Voz*. No es por ahí, por donde hay que buscar disidencias y luchas intestinas que no existen, sino en su imaginación.

Suscripción popular para la terminación de las obras de la Iglesia de la Nova

Suma anterior, 2.546 pesetas.

Sres. D.:

Aurora Senra, 50; Herminia Pascual, viuda de Monje, 5; Leoncio Tato, 10; Viuda de Antonio Varela, 5; Ramón Cabanas, 5; José Cadabedo, 5; Ramón López, 15; Isabel Saavedra, 5; Sra de Romero, 10; M. I. Sr. D. Angel Garrote, 25; Constantino González, 10; Antonio Paz Gayoso, 40; Pedro Madarrón, 10; Antonia Salvador, 5; Arcadio Casanova, 25 Srtas de Regueiro, 10; Srtas de Pérez Barreira, 10; Sra. Viuda de Asillero, 5; Pedro Valín, 5; Manuela Val, 5.

Suma y sigue, 2.803 pesetas.

Carbón Galeta

Se vende en la Cooperación de funcionarios el mejor carbón de Asturias sin mezclas con ninguno de otra clase al precio de 5 ptas. quinta.

Servicio a domicilio Teléfono, 75

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 20 junio de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	71.80
D.	71.90
C.	72.00
B.	72.00
A.	72.00
Amortizable 5 por 100, emisión 1917.	95.75
Exterior 4 por 100.	87.20
Acciones Banco de España.	591
Banco Hispano-Americano.	000
Banco Español del Río de la Plata.	243.50
C. Arrendataria de Tabacos.	243.00
ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	00.00
preferentes id. id.	00.00
U. E. Explosivos.	357
Duro-Felguera.	55.50
CAMBIOS	
Paris vista.	42.25
Londres vista.	31.14
Francos suizos.	121.10
Dollars.	6.72
Liras.	31.10

Política

Desanimación en el Congreso
Madrid 20.

A primera hora de la tarde de hoy observóse una gran desanimación en la Cámara popular.

A medida que avanzó la jornada parlamentaria fué animándose algún tanto, pero ha transcurrido la tarde sin incidentes de importancia.

Amenazas de muerte a Marcelino Domingo

El batallador diputado republicano Marcelino Domingo recibió esta tarde en plena Cámara un anónimo amenazándolo de muerte.

Apareció escrito en un pliego de cartas que ostentaba el membrete de un café de los más céntricos de Madrid.

El Sr. Domingo, una vez informado del contenido del anónimo, lo entregó al presidente de la Cámara.

Este preguntó quien lo había llevado, poniéndose en claro que fuera el botón del mencionado café.

El anónimo fué entregado inmediatamente a la policía, la cual comenzó a realizar las indagaciones precisas para el esclarecimiento del asunto.

Los presupuestos

Se celebró en el Congreso una reunión de los individuos que componen la comisión de presupuestos para la elección de futuros secretarios y ponentes.

A propuesta del ex-ministro, don Luis Rodríguez de Viguera se acordó que, además de las firmas ordinarias, figuren en los dictámenes de la referida comisión las de los presidentes, secretarios y ponentes.

El presidente

El presidente del Consejo, marqués de Alhucemas ha guardado hoy cama, a causa de una afección a la laringe.

Esta carece de verdadera importancia.

Las minorías catalanas

Una enmienda al Mensaje de la Corona.

Han celebrado una reunión las minorías catalanas.

Eligieron jefe al Sr. Nougués.

Acordaron presentar una enmienda al Mensaje de la Corona.

Se encargará de defenderla don Marcelino Domingo.

Versará esta enmienda sobre el abandono de Marruecos así desde punto de vista militar como del Protectorado civil.

Las responsabilidades

En la reunión de referencia se acordó asimismo que la minoría de referencia intervenga en el debate acerca del problema de las responsabilidades, exigiendo que se depu-

La actitud del Gobierno

Sigue comentándose la actitud del gobierno en lo que afecta a la concesión del suplicatorio contra el ex-alto comisario, general Berenguer.

Mientras unos afirman que la hace cuestión de gabinete aseguran otros que se limitará a aconsejar a sus amigos que lo voten.

Llegada de parlamentarios

Llegaron a esta Corte varios diputados y senadores regionalistas entre ellos el Sr. Domingo, jefe de una de las minorías catalanas de la Cámara popular.

En Gobernación

Nada nuevo.—Tranquilidad en Barcelona.

En su despacho oficial, el ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas el ministro del ramo Sr. Duque de Almodóvar del Valle.

Dijoles que no tenía noticia alguna de interés saliente que comunicar a la prensa.

Añadió que, según las noticias oficiales, había transcurrido hoy el día en Barcelona con tranquilidad completa.

La huelga de transportes

Añadió el ministro que seguían dominando impresiones francamente optimistas acerca de la huelga de transportes.

Banco Herrero

CAPITAL: 15.000.000

Domicilio social: VEGEDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Llarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

Nada se ha resuelto aún

pero las noticias que tengo permiten abrigar la esperanza de que muy pronto se llegará a una solución satisfactoria.

En Marruecos también reina tranquilidad

En el ministerio de Estado y en el de la Guerra manifestaron esta mañana a los informadores de ambos departamentos que nada nuevo ocurría en nuestra zona de protectorado en Marruecos.

De Hacienda.—Especie desmentida.

Circuló con cierta insistencia el rumor de que entre los funcionarios del ramo de Hacienda reinaba algún disgusto con motivo de ciertos proyectos que se atribuyen al ministro del ramo Sr. Villanueva, relacionados con el personal.

Parece que se trata de una especie sin fundamento.

Una significativa personalidad, no ajena a dicho ministerio, dijo que el Sr. Villanueva no había hablado con nadie acerca de semejantes proyectos y que, por lo tanto, la molestia o el disgusto de los funcionarios de Hacienda era pura fantasía.

Interior

El acto de Guadalajara—Salida de los Reyes.

Como se había anunciado, salieron para Guadalajara SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D. Victoria Eugenia.

Les acompañan la Reina madre D.ª María Cristina y el Infantito don Juan.

Van a aquella ciudad con objeto de asistir al acto de la entrega del estandarte recientemente regalado a las tropas del cuerpo de aerostacion militar.

En la estación fueron despedidos por el Gobierno, las autoridades, el alto personal palatino y numerosas personalidades.

Su regreso.

Hoy mismo regresarán a Madrid los Soberanos.

Acto solemne.

Comunican de Guadalajara que se ha verificado la entrega, al cuerpo de aviación, del estandarte de referencia.

El acto revistió gran solemnidad. Asistieron a él los Monarcas, las autoridades, todos los jefes y oficiales de la guarnición franco de servicio y un gentío inmenso.

Los Reyes aclamados.

Así a la entrada en la ciudad, con-

durante el desfile verificado después de la entrega del estandarte, los Reyes fueron aclamadísimos.

Se les hizo al tomar el tren, una despedida entusiasta.

De toros

«Bombita» condecorado

El teatro del Rey Alfonso de esta Corte verificóse hoy el acto de hacer entrega de las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia al exmatador de toros Ricardo Torres («Bombita»).

La ceremonia revistió verdadera importancia y solemnidad.

Dicha condecoración le fué otorgada por serle debida la fundación del Montepío taurino, que logró adquirir gran impulso al extremo de contar al presente con un considerable capital.

Las insignias fueron costeadas por los toreros asociados del Montepío.

El Sr. Francos Rodríguez hizo la entrega de las mismas, pronunciando un elocuente discurso.

Ricardo Torres contestó al discurso del Sr. Francos con sentidas palabras de gratitud.

La situación en Barcelona

Noticias contradictorias.

Comunican de Barcelona que a pesar de los optimismos que reflejan las noticias oficiales, la situación empeora por momentos, sin que se adivine manera posible de volver a la normalidad.

La huelga de transportes continúa igual a pesar de las gestiones que se realizan para solucionarlas.

El problema del terrorismo adquiere mayor gravedad

constituyendo un estado de alarma tal que es la constante pesadilla de la gente de orden de aquella capital.

Las Cortes

Senado

Comenzó la sesión a las tres cincuenta.

Preside el conde de Romanones.

Hállanse en el banco azul el presidente del Consejo de ministros y los de Trabajo.

Juran varios Sres. Senadores.

El Sr. Salvador levántase para anunciar una interpelación sobre asuntos de Judela.

El presidente promete al Sr. Salvador trasladar su anuncio al ministro.

El Sr. Tormo dice que en la legislación anterior ha presentado a la Cámara una proposición de no lugar a deliberar en la cuestión del suplicatorio contra el general don Dámaso Berenguer.

Pide que se reproduzca y que sea impresa y repartida entre los señores Senadores.

El conde de Romanones contestale asegurando que tendrá en cuenta en momento oportuno y que será leída mañana al comenzar la discusión del mencionado suplicatorio.

Orden del día

Continúa el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El marqués de Villaviciosa de Asturias hace uso de la palabra terminando su discurso de ayer.

Excita a la Grandeza española a no dormirse abrazada a la espada de sus mayores.

Dice que las ideas representadas por ella son las de liberalismo y cristianismo.

Reprocha las palabras de verdadera exaltación pronunciadas por el Sr. Sánchez Toca, al protestar contra el asesinato del cardenal Sr. Soldevilla.

Solo la libertad verdadera puede salvarnos.

Aque las libertades que se intenten imponer por la fuerza deben rechazarse.

(En este momento el orador saca del bolsillo una pistola que empuña y enfila hacia el banco azul.)

(Risas y estupefacción en la Cámara.)

El marqués de Villaviciosa continúa:

Si yo digo al Gobierno: «Venga la reforma de los artículos 11 y 12 de la Constitución».

¿Que harían?

Pues, no hacerme caso, en tanto

no guardase la pistola y harían muy bien.

Con ello me demostrarían que por la fuerza no se consigue nada. (Hilaridad en la Cámara.)

El Presidente, en este momento a dos ugieres que le retiren el arma al orador.

Estos titubean pero ante la insistencia del presidente, uno de ellos se acerca al marqués de Villaviciosa y le interesa la entrega de la pistola; quien le dice: «Si hombre, si, toma la pistola; yo no la necesito para nada tratase solamente de presentar un ejemplo práctico.»

Habla de Marruecos y dice que se ofreció voluntario para ir a luchar allí.

El presidente interrumpe anunciando que lleva 30 minutos en el uso de la palabra, únicos que el reglamento le concede.

El orador muéstrase conforme y se sienta.

Levántase el Sr. Maestre (D. José) y hace uso de la palabra para alusiones.

Censura al Gobierno, al que dice que lleva seis meses sin hacer labor alguna útil.

Refiérese a las soluciones que proponen para los conflictos pendientes.

Dice que la ley sobre tenencia de armas cortas no resuelve absolutamente nada.

Además la cree completamente innecesaria puesto que con la aplicación de las existentes en esta materia hay bastante.

Hablando de la cuestión económica, hace referencia a la enorme deuda flotante.

Con respecto a los asuntos de Marruecos, culpa de todos nuestros fracasos de Africa, a la no interrumpida disparidad de criterios de los sucesivos Gobiernos que rigieron los destinos de España desde 1922 hasta la fecha.

Alude a las ofertas hechas de repatriación que han tenido realidad.

Por el contrario, lo único cierto es la existencia de combates sangrientos que costaron mucha sangre española.

Afirma y censura acremente la orden circulada a nuestras tropas de no disparar contra el enemigo.

Hace un elogio de los militares y hace la conclusión de que la paz es imposible sin devolver el prestigio al ejército.

Al comentar el asunto tan debatido de las responsabilidades manifiesta su disconformidad con las manifestaciones de Burgos Mazo al que censura por su inconsecuencia.

Señala la contradicción que existe entre sus afirmaciones actuales y la carta que ha dirigido al general Berenguer, en la cual considera al ex-Alto Comisario como representante del honor nacional.

Recoge Burgos Mazo esta manifestación y dice no hay la contradicción a que se refiere el Sr. Maestre, y que así lo reconoce el mismo general.

Además, nada ha dicho contra Berenguer.

Con referencia a ciertas insinuaciones que afectan a su labor ministerial, niega la afirmación de labor ineficaz y el adjetivo que se adjudica de desastroso.

Muy al contrario, me siento orgulloso de mi actuación como ministro de la Corona y estoy dispuesto a discutirlo, aquí, en el mitin, en la prensa o en donde quieran.

Maestre rectifica diciendo no concibe ni se explica la indignación del Sr. Burgos Mazo, puesto que sus palabras no abrigaban la menor intención de agravio ni molestia y si solo deseo de servir a su país.

Pérez Caballero resume brevemente el debate.

El ministro del Trabajo manifiesta que el Gobierno continuará su programa sin vacilaciones y que procurará cumplir con su deber.

Maestre rectifica.

Sométase a votación el dictamen del mensaje y es aprobado por 137 votos contra 78.

Seguidamente y por aclamación nombra comisiones permanentes de Presidencia Estado, Instrucción pública y asuntos de Africa.

Se levanta la sesión.

Congreso

Abrese la sesión a las tres cuarenta.

Preside D. Melquiades Alvarez.

Los Sres. Villanueva, duque de Almodóvar del Valle y Salvatella, ocupan el banco azul.

Juran varios diputados.

Emiliano Iglesias interviene para censurar la circulación de determinadas obligaciones de crédito italianas.

Orden del día

Continúa el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El marqués de Villaviciosa de Asturias hace uso de la palabra terminando su discurso de ayer.

Excita a la Grandeza española a no dormirse abrazada a la espada de sus mayores.

Dice que las ideas representadas por ella son las de liberalismo y cristianismo.

Reprocha las palabras de verdadera exaltación pronunciadas por el Sr. Sánchez Toca, al protestar contra el asesinato del cardenal Sr. Soldevilla.

Solo la libertad verdadera puede salvarnos.

Aque las libertades que se intenten imponer por la fuerza deben rechazarse.

(En este momento el orador saca del bolsillo una pistola que empuña y enfila hacia el banco azul.)

(Risas y estupefacción en la Cámara.)

El marqués de Villaviciosa continúa:

Si yo digo al Gobierno: «Venga la reforma de los artículos 11 y 12 de la Constitución».

¿Que harían?

Pues, no hacerme caso, en tanto

Orden del día

Continúa el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El marqués de Villaviciosa de Asturias hace uso de la palabra terminando su discurso de ayer.

Excita a la Grandeza española a no dormirse abrazada a la espada de sus mayores.

Dice que las ideas representadas por ella son las de liberalismo y cristianismo.

Reprocha las palabras de verdadera exaltación pronunciadas por el Sr. Sánchez Toca, al protestar contra el asesinato del cardenal Sr. Soldevilla.

Solo la libertad verdadera puede salvarnos.

Aque las libertades que se intenten imponer por la fuerza deben rechazarse.

(En este momento el orador saca del bolsillo una pistola que empuña y enfila hacia el banco azul.)

(Risas y estupefacción en la Cámara.)

El marqués de Villaviciosa continúa:

Si yo digo al Gobierno: «Venga la reforma de los artículos 11 y 12 de la Constitución».

¿Que harían?

Pues, no hacerme caso, en tanto

Encuentra perjudicial estas influencias extranjeras pues lesionan de un modo evidente el ahorro español.

El ministro de Hacienda recoge estas alusiones y asegura que en dicho asunto se han cumplido con todo rigor las leyes referentes al caso.

Insiste Emiliano Iglesias y excita al ministro a tomar medidas preventivas con el fin de evitar perjuicios a la economía nacional.

Fanjul denuncia ilegalidades y desigualdades que en contra de la ley de Presupuestos se han verificado en las plantillas de diversos funcionarios.

Villanueva recoge la denuncia y promete estudiar con toda atención este asunto para ver de remediar el mal en los futuros Presupuestos.

Levántase el Sr. Besteiro y pregunta al Gobierno si es cierto el acuerdo que se rumorea referente a modificaciones en la constitución actual del Consejo Supremo de Guerra.

Aluden los rumores citados a la salida del mencionado Tribunal del presidente, general Aguilera.

Dicese también que irá a Barcelona y a aquella capitania el también general Arraiz de Conderena, hoy consejero del Supremo.

Y que el hoy capitán general de Cataluña, Primo de Rivera será nombrado jefe del cuarto militar del Rey.

El ministro de Hacienda Sr. Villanueva contestale y afirma que en Consejo de ministros nada se ha acordado referente a las modificaciones que se rumorean y de que se hace eco el orador.

Besteiro felicítase de las noticias que sobre la cuestión le suministra el Gobierno por boca del Sr. Villanueva.

Respecto a Barcelona defiende la tesis de que la dirección de aquella capital compete y debe ser siempre ejercida por un hombre civil, jamás militar.

Pregunta si son ciertas, las noticias que la prensa circuló sobre manifestadas desavenencias entre el capitán general de Cataluña y el gobernador civil.

El ministro de Hacienda no niega la veracidad de estas desavenencias pero las explica diciendo que no es la primera vez que entre dos autoridades haya disparidad de criterios; esto no tiene nada de particular.

García Guijarro interesa exportación de patata temprana.

Gasset dice no habrá inconveniente alguno en acceder a ello siempre que con toda seguridad se halle garantizado el abastecimiento del mercado nacional.

Saborit interviene para rogar al Gobierno se interese por los emigrantes españoles en América; que en número crecido se hallan en situación muy precaria y es preciso que su patria les atienda.

Ultima hora De Marruecos

Una agresión

Madrid 20-6.

En la mañana de ayer salió del campamento de Tafersit el mehalla de Dris-er-Riffi con el fin de proteger una compañía de ingenieros encargada de construir varios blocaos en el monte Hernú que han de servir de defensas a las posiciones inmediatas.

También acompañaba a los ingenieros el mehalla de Beni-Said.

Al darse cuenta los moros enemigos de que nuestros soldados comenzaban el trabajo iniciaron un tiroteo que por momentos creció llegando a alcanzar gran intensidad.

A pesar del fuego los ingenieros pudieron llevar a cabo la construcción de los blocaos dichos.

Nuestras bajas.

Aun cuando se desconoce la importancia del ataque y el número de bajas habidas, se cree que estas son bastantes.

El castigo de los rebeldes.

Terminada que fue la construcción de los blocaos las mehallas de Dris-er-Riffi y Beni-Said, se dedicaron a combatir a los rebeldes inferiéndoles un rudo castigo.

Les causaron muchas bajas vistas.

Un convoy.

Hoy efectuose un convoy a la posición de Tafersit.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

La Coruña - Vigo - Lugo - Orense - Wivero - El Ferrol

Participan a su distinguida clientela la apertura de una Agencia en Sarria (Lugo).

¡ALTO AQUÍ!

Todo el mundo debe saber que en los GRANDES TALLERES de CONFECCIONES de NÚÑEZ se ha recibido una gran partida de géneros propios de la temporada Esmerada confección La última palabra de la elegancia Precios económicos

LUGO-SANTO DOMINGO, 7-LUGO

AYER Y HOY

Los rebeldes no hicieron acto de presencia.

Bajá de viaje
Ayer llegó a Larache el Bajá de Tánger. Concederse este viaje gran importancia y desde luego se asegura que tiene carácter político. Se cree que está relacionado con la conferencia internacional que muy en breve ha de tener lugar sobre Tánger. El Bajá embarcó en el «Alvaro de Bazán» continuando viaje.

El Etna en erupción

Desde Catania participan que la erupción del Etna continúa aumentando por momentos. Muchos de los vecinos de los poblados próximos al volcán se niegan a abandonar sus hogares, creyendo que las lavas y cenizas no llegarán hasta allí y las autoridades tienen que apelar a la fuerza para arrastrarlas de una muerte segura. La intensidad de la corriente de las lavas pasa de veinte metros por hora. El terreno presenta en muchos puntos grietas impresionantes. Los vecinos que abandonan los poblados son trasladados en camiones automóviles. El Papa ha donado 25.000 libras para atender a los damnificados.

GANADERIA

La sal para el ganado

Desde hace mucho tiempo se ha observado que los animales que viven en libertad, recorren grandes distancias en busca de sal natural, y que esta sustancia tiene una influencia benéfica sobre el organismo del animal. Hoy día se conoce perfectamente el papel que desempeña la sal en la alimentación de los ganados, y al mismo tiempo la influencia que tiene en la conservación y mejora de los forrajes. Se trata, pues, de una sustancia que tiene varias aplicaciones útiles en la ganadería y que los ganaderos pueden utilizar con provecho para su industria. Ante todo, la sal es lo que se llama un condimento, es decir, una sustancia que tiene varias aplicaciones, obrando maravillosamente sobre el aparato digestivo, favoreciendo la digestión y aumentando el apetito de los animales. El sabor picante de la sal excita las mucosas del tubo digestivo, activando su funcionamiento, y, además, aumenta la producción del ácido clorhídrico, que es uno de los elementos esenciales del jugo gástrico y, por lo tanto, de la digestión.

La sal es, pues, un condimento muy útil, y que tiene todavía la ventaja de mejorar el sabor de los alimentos y de aumentar la sed. La sal es también un verdadero alimento, puesto que forma parte de los tejidos animales y se halla en todos los líquidos del organismo, como la sangre, la leche, etc. La sal es también un verdadero alimento, puesto que forma parte de los tejidos animales y se halla en todos los líquidos del organismo, como la sangre, la leche, etc.

DE LA DIÓCESIS MINDONIENSE

Provisión de curatos

Fueron aprobadas las siguientes ternas, para la provisión de curatos, en la diócesis de Mondoñedo. Curatos de término: Santa Marta de Ortigueira, D. Enrique García, y Santa María de Ribadeo, D. Enrique López Solna. Curatos de ascenso: San Juan de Covas, D. Eusebio López; San Vicente de Rubelais, D. Luis Martínez; San Sebastián de Devesos, D. José Orjales; Santa Eulalia de Freijufe, D. Teodoro López; Santa María de Germar y anejo San Martín de Lamas, D. Antonio Díaz; Santa Eulalia de Ladrado, D. Antonio Villar; Santa María de Mañón, D. Jesús López; San Andrés de Masma y anejo Santa Magdalena de Coubeira, D. Ramón Andujar; Santa María de Meilán, D. José M. Rivas; Santa Eulalia de Merille, D. Urbano Martínez; Santa María de Mogor, don Antonio López; San Pedro de Mor y anejo San Salvador de Castro de Oro, D. Celestino Díaz; Santa María de Neda, D. Felipe Martínez; San Mamed de Airos y anejo San Martín de Figueras, don Cándido Suárez; San Esteban de Parga, D. Jesús Novo; Santa Eulalia de Rioaveiro y anejo San Jorge de Rioaveiro, don José Cendán; San Miguel de Roás y anejo San Pedro de Momán, D. Fulgencio Puente; Santa María de Suegos, D. Juan Souto; Santa Cruz de Valle de Oro, don José Ramón Souto; San Vicente de Villamea, D. José Martínez; San Julián de Verano, D. Justo González. Curatos de entrada: Santa María de Abeledo, D. Jesús Ares; San Pedro de Arante, D. Angel Valiña; Santa María de Baisa, D. Antonio Paz; San Pelayo de Boján y anejo Santiago de Justás, don Jesús Cantos; San Pedro de Buriz, don Jesús Ferreros; San Martín de Corbelle, D. José Díaz; San Jorge de Cuadramón, D. Constantino del Río; Santa María de Insuatiz, D. Eomingo Díaz; San Mamed de Grañas del Sor, D. José Guntín; San Pedro de Labrada, D. Angel Martínez; San Andrés de Loboso y anejo San Juan de Ubeda, D. José Lorenzo Tomiño; Santa María de Miño, D. Manuel Tramas; Santa María de Quintela, D. José Antonio Cíao; Santiago de Reiuante, don José María Robles; Santiago de Silva, D. José María Díaz, y San Cipriano de Vieiro, D. José Antonio Otero.

Después de visitar las clínicas de su especialidad en París y Strasbourg y asistir al congreso de Oftalmología que tuvo lugar en esta última ciudad, se encuentra nuevamente entre nosotros el distinguido e ilustrado médico oculista querido amigo nuestro D. Leopoldo Gasalla Dominguez, que reanudó su consulta.

Ha sido nombrado Catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, del Instituto General y Técnico de Reus, don Joaquín Carreras Artase, que desempeñaba igual cátedra en el de Lugo.

En la sección de Noticias provinciales, trastocaron ayer nuestros cajistas el orden de algunas de ellas, aplicando a Meira las de Caurel y a Caurel las de Meira. Que conste así, por lo que pueda importar.

Leemos en El Noticiero Bilbaino del martes último: «Días pasados dimos cuenta del hallazgo en Mungía de un cadáver, que fué llevado al depósito judicial. Ayer se recibió en el Gobierno civil extenso oficio de la Guardia civil de Mungía dando nuevos detalles.

El cadáver estaba en esqueleto. Fué hallado cerca del puente denominado «Gauka» y se supone que ese cadáver era de un hombre que

debió fallecer por muerte natural hará unos cuatro o cinco meses. En concepto de los vecinos Marcos Gangoiti y Francisco Echevarría, el muerto no es otro que Pedro Beitia, de cincuenta y dos años, soltero, natural de Lugo y que padecía frecuentes ataques de enajenación mental. Esas manifestaciones hicieron ante el Juzgado, que se hizo cargo de los restos».

Encuétrase entre nosotros el catedrático del Instituto de Soria, trasladado estos días al de la Laguna (Canarias), D. Luis Medina Jurado, nuestro distinguido amigo, a quien damos nuestro muy afectuoso saludo de bienvenida. Según nos participa en atento B. L. M. el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido puesta en la Administración de la Gaceta de Madrid, la edición oficial de la nueva Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, de 22 de mayo último, al precio de una peseta.

De los respectivos hogares paternos en San Mamed de los Angeles, de este municipio, han desaparecido, hace días, los jóvenes Ramón Reboredo, de 11 años de edad y Manuel Mourellos, de 14, cuya busca y captura se interesa por el Gobierno civil.

El suceso de anoche

Un robo. En la mañana de ayer circuló el rumor de que se había cometido un robo en la calle de Manuel Becerra. Poco tiempo tardó en confirmarse, en efecto. El hecho tuvo lugar en un establecimiento de comidas y bebidas que en la referida calle, esquina a la de Juan Montes posee el conocido industrial nuestro amigo D. Pastor López. De las referencias que acerca del suceso hemos podido obtener parece deducirse que el robo debió de efectuarse entre dos y media y tres de la madrugada. Lo robado consiste en una docena de botellas de coñac, alguna o algunas otras de uno de los licores que se usan para preparar refrescos, un trozo de hebra cortado de uno de los jamonos que había colgados en la tienda y no sabemos si alguna cosa más. El Sr. López dió conocimiento de lo ocurrido a la policía y ésta practica activas pesquisas para dar con el paradero del autor o autores de la hazaña. Hasta la hora en que entra en máquina nuestra edición de hoy no tenemos noticia de que se haya logrado nada en tal sentido.

Un detalle importante

Anoche pasaba un caballero por la calle de Manuel Becerra y al cruzar frente a la casa de D. Pastor López, vio a un sujeto que se le acercó preguntándole qué hora era. Contestóle enseñándole el reloj, que señalaba entonces las tres menos cuarto y no dejó de sorprenderle, ciertamente, que el individuo en cuestión se marchase de un modo brusco sin darle gracias y como azarado o nervioso. El sujeto aludido era un joven como de 17 a 20 años, moreno, enjuto que vestía traje de mahón color azul y botina y calzaba unas botas de goma o unas alpargatas a juzgar por el poco ruido que producía al andar. Puede ser éste el autor? Acerca de la forma de realizar el robo se sabe que el caco o los cacos debieron entrar por la ventana-escapara que comunica con la calle de Manuel Becerra. Mediante la rotura de una cristal y de la tela metálica colocada por la parte interior, corrieron en la jalleba de las contras y penetraron en la tienda apoderándose de los objetos indicados. Posible es que la pista que se tiene de algún resultado, en cuyo caso mañana podremos comunicar alguna otra noticia a nuestros lectores.

Noticias oficiales

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Sección administrativa nombró maestro interino de la escuela de Cerdillas-Miñotos, en el ayuntamiento de Orol, con el sueldo anual de 2.000 pesetas a D. Fausto Pardo y Pardo. Doña Concepción Castro Iglesias, cesó en el empleo de maestra propietaria de la escuela de Labrada, en Abadín.

La Sección administrativa dispuso que D. Ramón Rodríguez Vázquez, maestro propietario de la escuela de San Martín de Anillo, en el ayuntamiento de Sober, envíe el expediente de clasificación con motivo de la jubilación forzosa, por edad.

La Inspección provincial participó a la Sección administrativa que ha autorizado la instalación de la escuela de Nantín, en Becerreá, en un nuevo local.

La Sección administrativa envió a la Junta de derechos pasivos las nóminas justificadas del abono de jubilaciones y pensiones de viudedad y orfandad correspondientes al mes de abril de este año.

La Dirección general envió los folletos del escalafón general de maestras correspondientes a la categoría de 3.000 pesetas y la Sección administrativa los distribuyó entre los habilitados respectivos para su pronta entrega a las interesadas.

Don José Rodríguez Barrio, se posesionó del empleo de maestro interino de la escuela de Queizán de Arriba, en el ayuntamiento de Corgo.

JUDICIALES

La Audiencia del territorio anuncia las vacantes de los cargos de juez municipal de Carballo, fiscal municipal de Quiroga y fiscal suplente de Castro de Rey, las cuales deben ser solicitadas dentro del plazo de treinta días.

El juzgado municipal de Lugo cita a María Barreiro Rodríguez, vecina de la parroquia de Carballido, y hoy ausente de su domicilio.

HACIENDA

Han sido prorrogadas por seis meses las obligaciones del Tesoro que debían vencer en el mes actual.

MILITARES

La comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia celebrará el día 26 la última de las sesiones del corriente mes, en la cual deben quedar despachadas todas las incidencias del reemplazo de este año y revisión de los anteriores para las cuales han expirado ya los plazos señalados. En ese caso están los expedientes de prófugos de los ayuntamientos de Antas de Ulla, Begonte, Carballo, Cerro, Chantada, Jove, Neira de Jusá, Palas de Rey, Paradela, Páramo y Vivero.

Por Real orden de 14 del actual se dispuso que el personal de tropa perteneciente a compañías de automóviles de la primera Comandancia de intendencia expedicionarias en territorios de África que se encuentran en esta región en uso de permiso o licencia por enfermo, se incorporen al terminar dichos permisos a la plana mayor de su cuerpo y no a sus unidades del ejército de África por estar próxima la repatriación de ellas.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos
María Aurora Vázquez Cabanas, Vila-Chá-Mera.
Sara Vázquez Regueiro, Lugo.
Defunciones
María Teresa Grandío Rivas. 17 días, Lugo.
Matrimonios
Ninguno.

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA LUIS OSÉS P. DENTAL
Plaza de la Constitución, 18-LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

Trabajos a la Norte Americana
Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desemborsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES
SEGUROS DE ACCIDENTES
Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

Noticias provinciales

BARREIROS

En la parroquia de San Cosme de Barreiros ocurrió un gravísimo suceso que tiene alarmada la opinión.

La noche del lunes, a las 12 poco más o menos, cuando se retiraba a su domicilio de Pozomouro el conocido industrial y propietario D. Antonio Pérez Masada, conocido por el «Rendo», un desconocido, que se hallaba apostado y oculto a inmediaciones de la casa, hizo dos disparos de escopeta contra el señor Pérez Masada, hiriendo a éste gravemente, pues al parecer los tiros se hallaban cargados con balines de los que se usan para la caza de jabalíes y zorros. El agresor huyó rápidamente, quedando el herido tendido en la carretera, hasta que le auxiliaron algunas personas que fueron avisadas por un carretero que acertó a pasar horas después por aquel solitario punto. Tan luego como el Juzgado de instrucción tuvo conocimiento del hecho, se personó, acompañado del médico forense, en el lugar del suceso, comenzando a practicar diligencias, lo propio que la guardia civil de Foz; y de esperar es que se logre descubrir al autor de tan salvaje atentado.

En la carretera y a unos diez metros del sitio desde donde fueron hechos los disparos, se hallaron los tacos de los cartuchos disparados, que son del calibre 12, de fieltro, leyéndose en uno de ellos la inscripción o anuncio de una casa de la Coruña dedicada a la venta de armas y efectos de caza.

CERVANTES

Por espacio de quince días hallase expuesto al público, en la secretaría de este ayuntamiento, el repartimiento general

de utilidades formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal en el corriente año.

INCIO

Con objeto de pasar unos días con su familia se encuentra en su casa de Lebaste el secretario del Juzgado municipal de Vilanova de los Infantes (Orense) don Severino Rodríguez López.

En la parroquia de Santiago de Toldados se ha dado cristiana sepultura a D. José Moo Fernández, asistiendo a este acto numeroso público y entre él, las personas de más significación del distrito, que testimoniaron así las simpatías con que cuentan los hijos políticos de aquel D. Antonio Pereiro Díaz, juez municipal y D. Lino Castro Camba.

Ha pasado unos días con su familia, en este pueblo, D. Manuel Masada Cadorniga.

De Lugo regresó, después de pasar ahí una temporada, D.ª Carmen Iglesias de Guitián.

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, establecida en la calle de San Marcos n.º 2, pone en conocimiento de su innumerable clientela, que en breve se trasladará al lado donde hoy esta, o sea en las casas n.º 4 y 6 contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

MUY INTERESANTE

Aparición del nuevo modelo
Máquina de escribir
CORONA
Carro grande, cambio de cinta automático, doble conmutación
Teclado universal.
I contado
550--PESETAS
incluyendo accesorios, garantía, etc.
Agentes en toda España.
GASTONORGE C. A. Sevilla, -16
MADRID

BAR
DE
GUILLERMO GONZALEZ
—(—)—
— Mariscos de todas clases —
Langostas de Foz — — — —
— a precios económicos —
— Comidas y meriendas a la orden —
Vinos y licores de las — — — —
— mejores marcas —
— Abierto hasta las 12 de la noche — — — —
— Manuel Becerra 1, Lugo — —

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de
PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad núm. 12.—Madrid
CARABANA
AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Viveiro y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos o dinarios.—Cada palabra, 0,10.

Urgentes.—Cada palabra, 0,50.

Comerciales, dif. ridos y madrugada.—Cada palabra, 0,05.

Todo despacho tiene un recargo de 0,10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras, 5,15, cada palabra más 0,30.

Compañía Transatlántica española

DE BARCELONA

Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz

LÍNEA DE CUBA-MÉXICO

El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo

«Alf. nso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos

Habana Veracruz

Primera clase (precio base)

Segunda clase

Tercera PREFERENTE

TERCERA ORDINARIA

Ten también ednre pasajeros de lujo (comodotes especiales) y de primera clase, o rras categorías.

Los niños mayores de 10 años pagan, asaje entero; Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, un cuarto pasaje, por familia, y los bebés comendidos en esta edad, pagan un cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menor de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor

«Alicante»

emitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una amoleción de cinco días a la fecha de salida del vapor para su despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPANIA TRANSATLANTICA: Riego, de Agua, 5 y 6.—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0,15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,15 cada palabra más 0,10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0,65 pesetas, cada palabra más 0,05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0,05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0,60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Lario, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villegarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8,30 y de 13,30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 17.

Giro postal: Imposiciones: De 8,30 a 10,45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos).

Pagos: de 8,30 a 10,45 y de 13,30 a 14.

Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8,30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Coja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes de ferrocarril.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid) sup. 1.º y 2.º clase.

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,30. Salida a las 15,55.

Correo: Llegada 12,20. Salida 12,30. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25,55. Cañadero: Llegada 15,50. Lugo: Llegada 20,15. Mercancías n.º 1402. Llegada 20,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña) sup. 1.º y 2.º clase.

Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,30. Lugo: Llegada 15,52. Salida 15,57. Correo-mixto: Llegada 5,56. Salida 6.

Mixto mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1441.—Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448.—Llegada 25,28.

LÍNEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,30 en verano.

A Villafraña, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 11, llegada a los 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14,30, llegada a las 10,05. De Baralla a Moret, 22. Salida a las 14,30, llegada a los 18.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a los 10.

A Puerto María.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15,50.

A Viveiro.—Los coches de Ribadeo a Viveiro.

trasbordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospoife.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castrovirre.—Salida a las 15,30; llegada a las 9,30.

A Castro de Rey.—Administración, Roda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A P. alas, de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta de LA PROVINCIA

«La Salud»

Propietario D. Ramón Corrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocido prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En esta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª, hay 60 pilas de mar mol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero, termales de Lugo, Carballo, Cuntis, La Toja (con sus sales naturales), Arifrejo, Caldas de Reyes, Archa, Moyas, Ledesma, Puente Viego, etc.; baños medicamentosos de algas, sublimado, gelatinoso, salvado, alcalino, almidón, breva, ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales; al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y caliente, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un parorama encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el destello de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañero existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preterida por los innumerables forasteros que a esta ciudad acuden, huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Talleres Tipográficos

—DE—

LA PROVINCIA

(Antes de E. NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales)—LUGO

Impresión de todas clases. Libros rayados y comerciales

Objetos de escritorio

Libros impresos para Juzgados. Tarjetas de visita

Esquemas de defunción. Recordatorios

Y todo lo concerniente al ramo

Motores «Crossley» para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA Son los PREFERIDOS en el mundo entero Gasógenos para toda clase de combustibles. Detalles gratis. A. S. Mude, gran Via. Apartado 584, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de los Doctores Carlos (STOMALIX) y José (STOMALIX) Es el más eficaz y seguro de los estomacales. Es un medicamento que actúa directamente sobre el estómago, estimulando su actividad y facilitando la digestión. Es especialmente útil en los casos de indigestión, acidez, náuseas, vómitos, diarrea, etc. Es un medicamento seguro y eficaz, que puede ser utilizado por todas las personas, desde niños hasta ancianos.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMECCO

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

CONACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO «LAMERO»

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.

